

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL
DÍA 8 DE JUNIO DE 2011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D. José Escamilla González
D. Juan Carlos Arcos Ortega
Dª. Pilar Arcos Rioja
D. Rafael Abad Rioja

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día 8 de junio de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten Dª. Josefa Rodríguez Rodríguez y D. Ramón Molina Mena. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 5 de mayo de 2.011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación y D. Rafael Abad expresa que no se han reflejado las palabras textuales que expresó en aquel Pleno indicando que el Sr. Secretario era testigo de que el contratista de la obra de construcción de la Nave Industrial iba a hacer unas mejoras que nunca se han realizado.

D. Antonio Amador reitera que eso no fue cierto y a continuación y no habiendo más observaciones se procede a la votación para aprobar el acta., quedando esta aprobada por tres votos a favor de los señores concejales: D. Antonio Amador Muñoz, D. Juan Carlos Arcos Ortega y Dª Pilar Arcos Rioja, uno en contra del señor concejal D. Rafael Abad Rioja y una abstención de D. José escamilla González. Por lo que el Pleno tomó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2.011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE